

Martes, 4 de junio de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases para la provisión mediante oposición libre, de siete plazas de Agente de la Policía Local, publicado en el BOP nº 0096 de fecha 22 de mayo de 2019.

Advertido error material en el anuncio de: Bases para la provisión mediante oposición libre, de SIETE plazas de Agente de la Policía Local, publicado en el BOP nº 0096 de fecha 22 de mayo de 2019

Resuelvo rectificar el siguiente error material:

En el Anexo IV, SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN, en el EXPONE del mismo:

Donde dice:

"Que teniendo conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres) para la provisión de UNA plaza de OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2019, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria"

Debe decir:

"Que teniendo conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres) para la provisión de SIETE plazas de AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2019, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria"

Quedando el anexo IV Solicitud de Participación del siguiente tenor:



Martes, 4 de junio de 2019

ANEXO IV

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Don/doña _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, provincia de _____, calle _____, número _____, teléfono _____, correo electrónico _____

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres) para la provisión de SIETE PLAZAS DE LA POLICIA LOCAL, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2019, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria,

SOLICITA ser admitido/a para tomar parte en las pruebas selectivas a que se refiere esta solicitud y DECLARA ser cierto los datos consignados en ella, y reúne las condiciones exigidas para ingresar en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud.

En caso de ser seleccionado/a, se compromete a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con Lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Asimismo, acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Comprobante o justificante (original) que acredite el abono íntegro de la tasa por derechos de examen, o bien original o fotocopia de los documentos que acrediten estar exento de su abono.

Navalmoral de la Mata, _____ de _____ de 201_.

Fdo. _____

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero



Martes, 4 de junio de 2019

parcialmente automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso selectivo especificado en la presente convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Navalmoral de la Mata, 30 de mayo de 2019

Raquel Medina Nuevo

ALCALDESA-PRESIDENTA

